



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:

D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

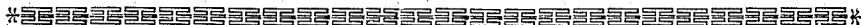
Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

ESPERANZAS, por V. M.—MULTIPLICIDAD Y COMPLEJIDAD DE LA ACCIÓN FISIOLÓGICA Y TERAPÉUTICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU IMPORTANCIA CLÍNICA (conclusión), por *Tiburcio Alarcón*.—MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN (continuación), por *Manuel Medina*.—VACUNACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA VIRUELA DEL GANADO LANAR, por *Dalmacio García e Izcara*.—LA ELECCIÓN DE PLAZAS POR LOS PECUARIOS —ECOS Y NOTICIAS.



## ESPERANZAS

Los últimos acontecimientos políticos han tenido como consecuencia la formación de un ministerio presidido por el ilustre hombre público Sr. Canalejas y del que forman parte personalidades tan significadas por su ilustración y prestigio político como los Sres. Calbetón, Merino y Conde de Romanones, que respectivamente se han encargado de las carteras de Fomento, Gobernación e Instrucción Pública.

La clase Veterinaria en particular y la agricultura española en general, están, á nuestro entender, de enhorabuena. Los nuevos gobernantes son hombres jóvenes en su mayoría, llenos de energías, dotados de gran talento y, sobre todo, conocedores de las necesidades de las clases productoras de nuestro país, y esto es lo que nos hace concebir grandes esperanzas de que al tomar posesión de sus elevados puestos, y una vez enterados de las mil deficiencias que en el campo de la agricultura existen, se ocuparán con preferencia de

resolver los interesantes problemas que hay en estudio para conseguir el mejoramiento de esta importante fuente de producción nacional.

Y como no comprendemos el mejoramiento de la agricultura nacional sin hacer desaparecer el fatal y vergonzoso estado en que se encuentra nuestra ganadería, ni concebimos puedan hacerse reformas mejoradoras en esta rama de producción, de la cual depende el bienestar y la salud pública, si no van enlazadas con las reformas que necesita la Veterinaria, no sólo perfeccionando sus estudios, sino colocándola de una vez en el lugar que por derecho la corresponde, para que rija y regule técnicamente todo cuanto se refiere al desarrollo y desenvolvimiento de la industria pecuaria, es por lo que estamos esperanzados de que los nuevos Ministros que hemos citado y que tienen á su cargo la resolución de las cuestiones que afecta á la Veterinaria, han de hacer que se mejore su situación actual.

Nuestras esperanzas son más fundadas porque conocemos de antemano la buena disposición en que se encuentra para acometer estas reformas importantes en la agricultura y la ganadería el actual Presidente del Consejo de Ministros; sabemos que desde hace mucho tiempo se preocupa por todo lo que al fomento agrícola y pecuario se refiere, y por ende que está compenetrado de la necesidad imperiosa que existe de proteger á estas dos fuentes de producción, á fin de obtener el bienestar y la tranquilidad del país.

Para probar que no nos hacemos ilusiones respecto á los propósitos reformadores que respecto á la agricultura y la ganadería tiene de muy antiguo el Sr. Canalejas, vamos á transcribir un párrafo que publicó el popular diario de Madrid, *El Liberal*, allá por el año 88, cuando el que ahora preside el Ministerio se encargó de la cartera de Fomento.

Dice así el suelto á que nos referimos:

•Al concluir ayer tarde la sesión del Congreso, se encontraron casualmente en el salón de conferencias el Sr. Canalejas y el Sr. Muro.

—El ex Ministro de la República se acercó al Sr. Ministro de Fomento y le dijo:

—Ahora veremos lo que es Ud.

—Y el Sr. Canalejas contestó:

*Un verdadero protector de la agricultura.*

.....

Se propone también el Sr. Canalejas, y este es el punto más importante del programa del nuevo Ministro: aprovechar el interregno parlamentario en preparar proyectos que modificarán esencialmente casi todos los ramos de su departamento.»

Así pensaba por aquella época el Sr. Canalejas, y por eso tenemos la esperanza de que ahora, pensando igual, y con el conocimiento acabado que desde entonces habrá hecho, con su penetrante y poderosa imaginación, de todos los asuntos agrícolas y ganaderos, y ayudado eficazmente por sus competentísimos é ilustrados compañeros de gabinete, llevarán á cabo una obra redentora para la agricultura y la ganadería nacional, y como consecuencia lógica mejorarán las deficiencias y anomalías que en la profesión Veterinaria existen, pues no es posible, ni nosotros lo creemos, que dada la vastísima cultura de los hombres que nos gobiernan al presente, piensen mejorar el estado de la ganadería sin poner en condiciones para que sirva como medio mejorador de la misma á la ciencia Veterinaria.

Por algo dijo no há mucho un hombre público eminente: «Sin Agricultura no hay Patria, sin Ganadería no hay Agricultura y sin Veterinaria no hay Ganadería.»

V. M.

«=====»

## Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica

### de los medicamentos en general, y su importancia clínica.

(Conclusión.)

Algunos terapeutas limitan á los tres principales influjos que dejo expuestos, la multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos; y yo entiendo que no podemos prescindir de formular algunas reglas y preceptos que se desprenden del que tiene la *enfermedad* en sí misma, considerada como un poderoso agente que conspira contra la vida del sujeto.

La naturaleza, el sitio, los síntomas culminantes de la enfermedad y el periodo en que se haya al comenzar su curación, representan circunstancias que influyen poderosamente en la complejidad y multiplicidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos y de las que se deducen importantes asuntos clínicos.

Permitidme,—y termino,—que divague un poco respecto á los influjos que acabo de enumerar.

Dentro de un mismo órgano, tejido ó elemento anatómico enfermo, la actividad medicamentosa ha de variar por el solo hecho de que tenga naturaleza distinta; nunca pueden ser igual las que ofrecen las inflamatorias congestivas que las hemorrágicas, como no han de ser idénticas si presentan un fondo infeccioso según que sean de tipo agudo ó crónico. Otro tanto acontece respecto al sitio que prefiere la enfermedad y desde el instante que comenzamos su tratamiento medicamentoso.

De un modo general significaremos, sacando la Ley de hechos de desviación anatomo morfológica funcional de que depende en último término la enfermedad, que cuanto mayores y más extensas lesiones anatómicas ofrece el *proceso*, más compleja tiene que ser la acción fisiológica y terapéutica del medicamento. Fijaros en la que tiene una *determinación sanguínea*, lo que de muy antiguo se llama *congestión activa*, con la inflamación, hemorragia y otras alteraciones locales, y comparar estos procesos limitados con los de carácter general, Carbunco bacteridiano, Glosopeda, Mal rojo y algunas más de carácter infecto contagioso, y notaréis las muchas indicaciones que exigen las últimas y el sinnúmero de cabos sueltos que de la revuelta madeja nos vemos obligados á buscar y en los que de un modo preciso pueden dar idea sobre el influjo que tiene el síntoma ó síntomas culminantes de la enfermedad y el período del mal, relacionados con la oportunidad en el empleo terapéutico de los medicamentos. Que con relación á lo primero, con harta frecuencia nos vemos obligados á seguir un tratamiento sintomatológico con grandes ribetes de empírico, y que el período del mal esclaviza de tal forma al clínico como también las distintas edades del ser, que ofrecen elevada importancia.

No dudéis que, v. g., la pulmonía en el primer período no es la misma que la del segundo y mucho menos la del tercero; el que crea que exige igual tratamiento y que las indicaciones son las mismas, padecerá el más grave de los errores terapéuticos y cometerá la mayor de las heregias científicas. Como que de ese conocimiento se desprende el que podamos cumplir las indicaciones con la oportunidad precisa y que no fracasemos en los tratamientos farmacológicos.

Las grandes deducciones que de este hecho particular hacemos en la clínica y en nuestras mutuas relaciones profesionales, surgen de cuanto dejamos expuesto, porque si al celebrarse una consulta

entre compañeros, el Profesor consultado en conciencia tiene que cambiar por completo el plan terapéutico seguido, se da el caso de que el ignorante cree que el Profesor de cabecera se equivocó, cuando lo que ocurre siempre es, que llegando en el segundo ó tercer período de la enfermedad, ésta exige un tratamiento diferente al que se venía empleando en el primero. ¡¡Quién duda que, como otras muchas enfermedades, puede iniciarse la pulmonía con una forma congestiva y adquirir más tarde la clásicamente inflamatoria!! ¡¡Como los síntomas culminantes de un proceso morboso son á los que antes acudimos con el supremo deseo de dominarlos, sin que nos preocupemos de otra cosa por estar comprometidísima la vida del paciente!!

Y ahora sí que terminé, que bien lo deseaba, Sres. Congressistas, pues comprendo el mal rato que os hice pasar; dispensármele, siquiera sea en gracia al buen deseo que guía mis ideales profesionales, y á que no guise dejar de ofrecer mi pequeña cooperación al Colegio Veterinario de la culta Valencia, en cuya ilustradora cuna se han hecho campañas que impresas quedan en el cerebro de todo buen ciudadano.

Recibid mi profundo agradecimiento á la par que la más sincera felicitación del último de los Veterinarios Españoles. HE DICHO.

### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> Siendo distintos los individuos enfermos por sus condiciones orgánicas, medio en que viven, modo de enfermar; la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos que sobre ellos actúan, tiene que ser muy diversa; curamos enfermos, no enfermedades; no pudiendo ni debiendo emplear tratamientos iguales, encerrados en un sistematicismo absurdo.

2.<sup>a</sup> La multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos, depende de cuatro esenciales circunstancias:

- (a) Influjo en sí del medicamento.
- (b) Medio individual donde obra el agente medicamentoso (condiciones orgánicas).
- (c) Influencia atmosférica y alimenticia (medio exterior que rodea al enfermo).
- (d) Síntomas culminantes de la enfermedad.

3.<sup>a</sup> Entre las circunstancias del medicamento indicamos como las más interesantes las siguientes:

Naturaleza y propiedades de la *fase* en relación con el peso atómico y el calor específico del medicamento. La pureza del material medicamentoso: forma farmacéutica del mismo; su empleo aislado ó concomitante; su relación con el

uso de los sucedáneos; dosis, acumulación, antagonismo y entrecruzamiento de efectos.

4.<sup>a</sup> Las condiciones del individuo enfermo, entre las que incluyo como de acción más decisiva los siguientes:

El género, especie ó raza; variedad, familia (ganadería), sexo, temperamento, constitución é idiosincrasia, corpulencia y estado de carnes.

5.<sup>a</sup> Influjo que tienen en la multiplicidad y complejidad de la acción medicamentosa las circunstancias exteriores, indicando como las más principales el hábito, el régimen, alimentación, condimentos, bebidas, ejercicio, clima y estaciones.

6.<sup>a</sup> y última. La naturaleza, el sitio, los síntomas culminantes de la enfermedad y el período en que éste se halla cuando se comienza un tratamiento curativo, influyen poderosamente en la multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos. Olvidar dicho influjo, equivale á incurrir en el rutinarismo ó empirismo vulgar.

**Tiburcio Alarcón.**

\*\*\*\*\*

## Métodos de reproducción.

(Continuación.)

*Hibridación.*—La hibridación consiste en acoplar reproductores de distintas especies, dentro del mismo género, con lo que se obtienen productos infecundos. Esta esterilidad de los productos híbridos, hace que la hibridación sea el último de los métodos de reproducción.

El híbrido conocido de más antiguo es el *mulo*, producto del acoplamiento del asno y la yegua. El producto del caballo con la burra es el *macho romo* ó *burdégamo*; estos son los dos híbridos en que más hemos de fijar nuestra atención, porque son los más comunes y conocidos, no obstante no ofrecer su estudio otro interés que el que suponen las discusiones motivadas sobre las ventajas é inconvenientes de la producción híbrida.

Los híbridos están provistos de atributos sexuales, y sin embargo, son estériles; en los raros casos de fecundidad de híbridos, siempre ha sido la hembra la que ha hecho excepción á la regla general.

Las causas de esta infecundidad han sido atentamente investigadas. La constitución anatómica de los órganos de la generación no ofrecen ningún obstáculo al acoplamiento, y únicamente, la asimetría del útero de las hembras híbridas, señalada por Laponge, pudiera infundir dudas respecto de este punto, aun cuando en realidad

no constituya esta particularidad una causa cierta de esterilidad, puesto que en estas hembras, los calores se manifiestan con toda regularidad. En el líquido espermiático examinado después de un acoplamiento infecundo, aseguran algunos autores como Habens-treit, Walther, Bory de Sanint-Vincent, etc., la ausencia de células espermiáticas; por el contrario, Brugogue y Balbiani, han comprobado la existencia de espermatozoides en el líquido espermiático de un híbrido procedente de la unión de un jabalí de Argelia y una cerda céltica; á pesar de ésto, el producto resultante de la hibridación no consiguió descendencia en sus diversos acoplamientos.

Están, pues, ocultas en el misterio las causas determinantes de la infecundidad de los híbridos.

Se registran casos curiosísimos de fecundidad unilateral que vienen á aumentar las dudas que envuelven esta cuestión. Aristóteles, habla de mulas fecundas en la Siria; Buffon refiere el caso de una mula que gestó seis veces; Palazzo, Grangé y Nancio, citan hechos por el estilo, y célebre por todo el mundo es la mula Catalina, conservada en el jardín de aclimatación de París, que ha procreado dos hembras y tres machos como consecuencia de acoplamientos con un caballo y con un asno. En general, los productos de una hembra híbrida son fecundos cuando se les acopla con los machos de una de las dos especies de que descienden, y los animales vuelven ordinariamente á la rama que refuerza su sangre. Es digno de mención el hecho de que los casos de aborto son frecuentísimos en los híbridos.

Una circunstancia curiosa es la aparente subordinación que existe entre la distancia geográfica que separa á los sujetos acoplados y su esterilidad. Cuando dos especies procedentes de puntos geográficos muy lejanos entre sí se ponen en contacto, empiezan por no fecundarse, después logran difícilmente productos híbridos infecundos, y al cabo de algunos siglos de vida común acaban por procrear sin dificultad híbridos fecundos unilateralmente. Ignoramos hasta qué punto merece ser tomada en consideración esta pintoresca circunstancia, señalada por Durean de la Malle.

Un asunto que ha sido objeto de grandes controversias, es la repartición de los caracteres paternos y maternos en los híbridos. Como consecuencia del conflicto violento entre las potencias hereditarias en presencia, se comprende que la conformación de los híbridos, carecerá en la mayor parte de las ocasiones de la más ligera armonía y concordancia. Hay, sin embargo, algunos carac-

tères impresos en los híbridos con cierta tendencia á la constancia, que les dan conformación definida en la que uno de los tipos paterno y materno predomina sobre el otro. El mulo, exteriormente, se parece más al asno que al caballo; el burdégamo es más semejante á la yegua. El examen del esqueleto denuncia también el predominio de uno de los tipos, predominio que está en contraposición con el que acusan las formas externas.

Pasamos por alto, porque ningún interés práctico encierra, la enumeración de los híbridos de équidos obtenidos por varios zootecnistas. Esto á lo sumo tendrá una relativa importancia científica, que está bien lejos de influir en lo más mínimo en la producción animal perfeccionada y lucrativa.

Con lo anteriormente expuesto, damos por terminada la primera parte de nuestro trabajo; como nos proponíamos, hemos hecho un estudio breve y conciso de los distintos métodos de reproducción; de una cosa podemos vanagloriarnos, y es la impecable imparcialidad con que hemos procedido, no dejándonos jamás arrastar por sugestivas y fantásticas hipótesis, que engañosas como los fenómenos de espejismo, provocan la confusión y la duda en las verdades de la ciencia.

Veamos ahora la manera de cumplir la segunda parte de nuestro programa; al darla principio, tenemos la evidencia de que si nunca segundas partes fueron buenas, mucho menos ha de serlo ésta, que de suyo sería mala por ser nuestra; por esta razón no olvidaremos el refrán que dice: «de lo malo poco» y procuraremos ser parcos en la escritura, con tanta más razón cuanto que el tiempo apremia.

## II

Nada más desordenado, más confuso, más empírico é irracional, que la cría caballar en España. Esta rotunda afirmación podrá parecer atrevida, y sin embargo, por extraño que parezca y por doloroso que sea el decirlo, es cierta, ciertísima y fuera de duda para todos aquellos que han tenido ocasión de ver algo, por poco que sea, en estos asuntos.

Se nos tachará quizás de pesimistas, y no obstante, nosotros tenemos la convicción de que si de algo pecamos es de ver las cosas de color de rosa; somos francamente optimistas, hasta tal punto, que en algunas ocasiones hemos protestado con energía contra aquellos que afirman que nada, absolutamente nada bueno, ni siquiera aceptable, encierra nuestra población caballar; con esto no podemos

transigir y por eso hemos protestado y protestaremos, tantas veces como se repita el caso; pero asimismo, tampoco transigimos y protestamos con calor, al escucharla con la opinión de que en métodos de reproducción hay algo de racional en esta nuestra pobre España. Y que esta creencia nuestra es opinión generalísima entre los que por razón natural deben entender de estas cosas, lo demuestran bien á las claras el sinnúmero de artículos científicos que en multitud de revistas profesionales y de sport se han publicado, condo-liéndose del abandono, de la incuria, de la apatía, aun de la misma ignorancia que se enseñorean de los problemas zootécnicos. Esto es lo cierto, esto es lo real, lo palpable, lo que es posible demostrar, digan lo que quieran algunos que escriben de estas cosas como podrían escribir acerca de la inmortalidad del cangrejo; negar esta verdad, es rendirse al engaño de las apariencias, de los virtualismos, de los efectos teatrales.

Hemos dicho, que no negábamos que había algo en procedimientos zootécnicos que por ser menos malo que lo restante, se destacaba del empirismo vulgar y rutinario: es cierto, lo repetimos, pero no lo es menos, que de ello no pueden alabarse más que los ganaderos cuidadores de sus intereses que han comprendido lo que conviene á sus empresas; las alabanzas, por este concepto, son muy escasas para el Estado, justo es confesarlo.

Y es lo más doloroso del caso, que no pueda achacarse el atraso que sufrimos, en cuanto atañe á producción caballar, á falta de protección á la industria pecuaria por parte del Estado, no; esto es lo que más contrista y lo que más indigna. Los Ministerios de Fomento y Guerra, en la parte que á cada cual corresponde, hacen y no poco, en favor de la cría caballar, pero sus esfuerzos son estériles, sus gastos dispendiosos. ¿Por qué? He aquí el hueso de la cuestión, la trama del drama, la fibra sensible que nosotros no nos atrevemos á excitar; sin duda, es debido á un defecto constitucional en la organización de los servicios, defecto á cuya denuncia no nos consideramos autorizados.

Pero no podemos menos de lamentar que teniendo á nuestra disposición un suelo como este español, que no parece sino bendito por el Creador y dispuesto para paraíso terrenal; contando como contamos con inmejorables condiciones para obtener *excelentísimos* productos de *todas* las razas caballares *habidas* y por *haber*, figuremos en última línea por este concepto entre todas las demás naciones. Es verdaderamente lastimoso que nuestros caballos, celebrados por

todo el mundo en tiempos mejores, reputados en épocas más felices como insustituibles para la guerra é inmejorables para la silla, hayan sufrido una retrogradación tan radical, por efecto del desorden y falta de lógica con que se ha procedido en su producción.

Si nos dedicásemos á señalar detalladamente las causas originarias de la decadencia de nuestra ganaderia en general, y particularmente de la caballar, nos veriamos precisados á buscarlas en la organización política de España fácil á todas las arbitrariedades y á todos los despojos, en los métodos de instrucción antidiluvianos y tan viciosamente constituidos que se niega en ellos importancia á la instrucción agrícola teórica y práctica, base de nuestra generación; pero que en cambio nos suministran á muy poco coste una verdadera lluvia de diplomáticos y abogados que no será raro ver el día de mañana dirigiendo una explotación agrícola. Pero hacer este estudio etiológico retrospectivo, sobre ser expuesto y peligroso para nosotros, se aparta del objeto de nuestro trabajo, esencialmente científico. Nos limitaremos, pues, única y exclusivamente al estudio de aquellas circunstancias que, relacionadas con el tema que estudiamos, influyen perniciosamente en la multiplicación, cría y mejora del ganado. Para ello, nos tendremos que referir algunas veces á hechos relatados por otras personas y que nosotros no hemos tenido ocasión de observar; procuraremos que esto ocurra el menor número posible de veces y hablar, siempre que podamos, por cuenta propia, inspirándonos en lo poco que hemos podido ver durante nuestra corta visita á la Yeguada Militar.

**Manuel Medina.**

**Veterinario militar.**

*(Se continuará)*

\*=====\*

## Vacunación preventiva contra

## la viruela del ganado lanar.

Circunstancias individuales y del medio que contrarían ó favorecen sus resultados.—Accidentes que las suelen acompañar, sus causas y tratamientos que reclaman.

**L**A costumbre de inocular al ganado ovino el virus varioloso recogido directamente de una res atacada de viruela, discreta ó benigna, con el propósito de desarrollar en él un brote varioloso insignificante ó sólo una pústula en el sitio de la inocula-

ción, pero que lo inmunizase contra un ataque de viruela natural, remóntase á mediados del siglo XVIII y fué tomada de la Medicina humana.

En efecto; según datos fidedignos, en el Asia existía la costumbre de variolizar, ó lo que es lo mismo, de transmitir la viruela por inoculación directa de persona á persona, desde tiempo inmemorial; pero tales hábitos no fueron importados á Europa hasta el año 1721, en que Lady Wortey, señora de un embajador inglés en Constantinopla, llevó á Londres la moda de variolizar con el fin ya citado.

Semejante medida profiláctica contra la viruela humana se siguió aplicando hasta que el inmortal Jenner descubrió las virtudes preventivas de la vacuna ó viruela de las vacas (*cow-pox*) contra la viruela del hombre.

En Veterinaria, aun cuando Chalette, Bourgelat, Venel y Tessier se ocuparon de la variolización del ganado lanar en la segunda mitad del siglo XVIII, y Voisin y Pessina á principios del XIX, puede decirse que la práctica de la inoculación antivariólica del ganado ovino no se generalizó hasta después que vieron la luz pública los notables trabajos de Girard (padre), en 1818, y de Iturtrel d'Arboval, en 1822.

Aparte de esta época, han sido muy numerosas las publicaciones relativas á este asunto; pero no ha reinado en todas ellas unidad de criterio respecto al valor práctico de la vacunación que nos ocupa, pues mientras unos autores la recomiendan con ardor, otros la consideran como perjudicial.

En la actualidad, aún existe esa misma diferencia de criterio acerca de las ventajas positivas de la variolización. Si abriésemos una información consultando á los ganaderos y á los Veterinarios su opinión en este interesante tema, seguramente nos encontraríamos con informes antagónicos: unos nos dirían que la vacunación contra la viruela del ganado lanar es un excelente remedio profiláctico; otros, en cambio, protestarían contra semejante recurso preventivo.

¿Y cuál de los dos bandos tiene razón? A nuestro entender ambos dicen la verdad, cumpliéndose en este caso el antiguo refrán que dice: «Cada cual cuenta de la feria según le fué en ella.» A los primeros les fué bien con la variolización y disfrutaron de su acción benéfica porque operaron bien y oportunamente; es decir, cuando las condiciones de salud de las reses inoculadas nada dejaba que desear y las condiciones atmosféricas fueron favorables á la evolución de la vacuna. Los segundos se lamentan por haber sufrido las

consecuencias fatales que siguen á una técnica de vacunación defectuosa, ya por la operación en sí, ya por haber elegido región poco adecuada; bien por hallarse el ganado mal nutrido ó caquéctico, ora por hallarse en el periodo de gestación avanzada ó en la época de la paridera; bien, en fin, por haber sufrido el ganado recién inoculado las inclemencias de un temporal persistente de lluvias ó de nieves.

Como se ve, la variolización ha producido excelentes resultados profilácticos en unas ganaderías, en tanto que en otras los accidentes han sido tan numerosos casi como los que acompañan á una epizootia de viruela natural.

Según estos hechos de observación directa, hijos, por tanto, de nuestra larga experiencia en el asunto, resulta evidente que el virus varioloso no es de los que se pueden manejar impunemente; se le debe mirar como un arma de dos filos que, hábilmente manejada, dará el resultado que se busca, pero que de manejarla con imprudencia científica puede acarrear desastrosos efectos.

La vacunación en sí reclama una técnica operatoria sencilla en extremo, y esto nace que muchas personas, ganaderos ó no, se lancen á ejecutar la operación, sin tener en cuenta el punto más esencial, el que más garantiza el éxito favorable, que es la *indicación operatoria*. Este juicio médico no pueden formarlo más que las personas versadas en medicina veterinaria, es decir, los veterinarios estudiosos, que son los únicos que tienen condiciones para apreciar y relacionar cuantos motivos favorables ó adversos concurren en los individuos que han de ser vacunados y en las condiciones del medio que se encuentran. Proceder de otro modo es caminar á ciegas, y de ello dependen la diversidad en los resultados obtenidos con un mismo virus.

Y puesto que, según nuestro leal saber y entender, el éxito ó el fracaso dependen principalmente de que la variolización esté ó no indicada, parécenos muy lógico y natural que especifiquemos ahora cuáles son las circunstancias que contrarían el buen resultado de aquélla, para señalar en seguida los motivos individuales y de medio que más favorecen la regular evolución de la pústula que se desarrolla en el lugar de la inoculación.

Mas con el propósito de dar la mayor claridad posible á los detalles que en seguida vamos á exponer, permítasenos que antes de entrar de lleno en el asunto señalemos los casos más comunes en que el ganadero reclama la variolización de sus reses.

Dichos casos se reducen á dos: en el primero el propietario solicita la práctica de la operación cuando la viruela natural ha hecho ya su aparición en el rebaño; en el segundo, aún no se han dado casos de viruela en la ganadería, pero se teme que aparezcan, por reinar la epizootia variolosa en la comarca. Cuando se opera en las primeras circunstancias, se dice que la *inoculación es de necesidad*, reservándose el de *inoculación preventiva* para aquellas otras en que se vacuna por pura precaución.

\*  
\* \*

*Inoculación de necesidad: Sus indicaciones.*—Este recurso profiláctico siempre está indicado, cualesquiera que sean las circunstancias que concurren en la ganadería infectada. Decimos esto, porque basta operar siguiendo la técnica recomendada por cualquiera de los modernos autores, para que los resultados que se obtengan, por malos que parezcan, resulten más beneficiosos para el ganadero que si deja que la viruela siga su evolución natural. Por estar plenamente convencidos de la exactitud de este aserto es por lo que no titubeamos en recomendar la variolización, aun en aquellas circunstancias que más perjudican su favorable resultado, pues por desastroso que éste sea, siempre economizará al ganadero un 50 por 100 de las pérdidas que le causaría el desarrollo natural de la viruela.

Que esto ocurra así, tiene su explicación científica: los virus actúan con diferente intensidad, según la vía por donde penetran en el organismo. Cuando el variólico se introduce por la vía respiratoria, por ejemplo, en varios puntos de la mucosa se desarrollan pústulas que, no pudiendo ser vistas ni vigiladas, evolucionan ampliamente é infestan al organismo entero, dando lugar á un brote varioloso más ó menos confluyente. Pues bien; cuando se inocula el virus varioloso con el fin preventivo, se deposita entre el dermis y la epidermis; esto es, en el terreno más apropiado para el cultivo del supuesto germen de la viruela; mas, como los fenómenos de absorción no son tan activos en la piel como en las mucosas, las colonias que cultivan en la pústula van cediendo poco á poco al organismo sustancias solubles, *anticuerpos ó antitoxinas, si se quiere*, que impregnan al organismo y le inmunizan contra la invasión microbiana que pueda tener lugar al adquirir la pústula de inoculación su máximo desarrollo. Véase, pues, cómo podemos explicarnos el por qué, al transmitir la viruela por la vía cutánea, se desarrolla

las más de las veces una sola pústula en el lugar de la picadura, ó á lo más, un brote de viruela benigna.

Seguramente se me argüira por algunos ganaderos, que en la práctica no resultan exactas las anteriores apreciaciones nuestras; pero á los que así piensen, les diremos, por adelantado, que si con la variolización de necesidad no han tenido ventajas, ha sido porque no hayan variolizado bien, porque con el ganado no se tuvieron los cuidados que se le deben prodigar durante los períodos de evolución de la vacuna, y últimamente, porque no han establecido comparación entre los daños que han experimentado con los sufridos por algún otro ganadero de la localidad que haya tenido infestada su ganadería y no la haya inoculado.

La variolización que nos está ocupando, ofrece otra nueva y positiva ventaja, y es la de *abreviar la duración de la enfermedad en el rebaño*. En efecto; los ganaderos saben que la viruela ovina no se desarrolla al mismo tiempo en todas las reses del atajo, sino que la invasión se verifica sucesivamente en tres veces (por *lunas*, dicen los pastores), y como cada ataque dura cinco ó seis semanas, sólo cesa la enfermedad en el rebaño al cabo de cuatro ó cinco meses, durante cuyo tiempo el propietario se ve obligado á cumplir las exigencias de las disposiciones sanitarias vigentes, que siempre llevan consigo dispendios de consideración y numerosas molestias.

Valorizando todo el rebaño, pasa la enfermedad en cuatro ó cinco semanas, lo cual supone gran economía de trabajo, de gastos y de disgustos.

En corroboración de cuanto acabamos de manifestar, diremos que, en las disposiciones sanitarias que rigen en todos los países y en el nuestro mismo, *se prescribe como obligatoria la inoculación que se llama de necesidad* (1).

(Se continuará).

Dalmacio García é Izcara.

\*=====\*

## La elección de plazas por los Pecuarios.

**R**L día 18 del actual tuvo lugar, bajo la presidencia del Director general de Agricultura, en el despacho de éste, la elección de las plazas por los que han sido aprobados y propuestos para cubrir sitio en el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

(1) Este hermoso artículo, debido á la pluma del sabio Veterinario Sr. Izcara, ha sido también publicado en el acreditado periódico titulado *La Revista Agrícola*, de Madrid.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron personalmente casi todos los opositores con plaza, para lo cual habían sido previamente citados, y los que, por diferentes causas, no pudieron asistir, estuvieron debidamente representados.

El Director general los felicitó en breves palabras, encareciéndoles el mayor interés en el desempeño de la importante misión que se les encomendaba, y, según noticias que tenemos, no estuvo este señor todo lo oportuno que debiera, sobre todo con el sabio y prestigioso jefe del Cuerpo Sr. Izcara, por lo que hemos oído manifestaciones de disgusto entre los que asistieron.

Los nombramientos se harán con rapidez, esperando que los interesados puedan tomar posesión al empezar el mes de Marzo.

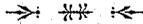
El resultado de la elección fué el siguiente:

D. Félix A. Gordón, Madrid; D. Juan Rof, La Coruña; D. Santos Aran, Sevilla; D. Publio Coderque, Zaragoza; D. Cayetano López, Barcelona; D. José Orensanz, Valencia; D. Celestino Luis Jiménez, Granada; D. Juan B. Monserrat, Cádiz; D. Cesáreo Sanz Egaña, Málaga; D. Salvador Martí Güell, Murcia; D. José García Buela, Pontevedra; D. Félix Núñez, León; D. José Rodado, Toledo; don Martín Ciga, Bilbao; D. Balbino Sanz, Valladolid; D. Tomás Rota, Valcarlos; D. Emilio Aramburu, Alicante; D. Francisco Abril, Oviedo; D. Juan Bort, Burgos; D. José María Beltrán, Córdoba; D. Jesús Luque, San Sebastián; D. Pascual Luna, Pamplona; don Diego Marín, Ciudad Real; D. Joaquín Castellanos, Albacete; don Manuel Prieto, Salamanca; D. Emiliano Sierra, Jaén; D. Antonio Bosch, Palma de Mallorca; D. Enrique Arciniega, Soria; D. Domingo Aisa, Huesca; D. Luis Núñez, Avila; D. Félix Fernández Turégano, Cuenca; D. Pelayo Jiménez, Cáceres; D. Victoriano López, Badajoz; D. Juan Verdager, Gerona; D. Arturo Anadón, Lérida; D. Mateo Arciniega, Vitoria; D. Esteban Gavin, Canfranc; D. Guillermo Moreno Amador, Huelva; D. Carlos Diez Blas, Teruel; don Carlos Santiago Enríquez, Santander; D. Francisco Pastor, Irún; D. Froilán Fernández Silva, Zamora; D. Javier Prado, Orense; D. Rufino Portero, Segovia; D. Juan Miralles, Castellón; D. Felipe Gómez Chamorro, Logroño; D. Lázaro Lechuga, Almería; D. Angel M. Puebla, Guadalajara; D. Pedro Rosell, Puigcerdá; D. Fidel Ruiz de los Paños, Palencia; D. Agustín Fornells, Santa Cruz de Tenerife; D. Antonio Panés Rodríguez, Tarragona; D. Niceto García Armendariz, Lugo; D. Antonio Moraleda, Cartagena; D. Andrés Benito, Port-Bou; D. Martín Lázaro, Túy; D. Santiago Herrero, Valencia de Alcántara; D. Román Ergueta, Verín; D. José Rubio, Villanueva del Fresno; D. Francisco Castillo, La Fregeneda; D. Severo Curiá, Benasque; D. Protasio G. Salmerón, Alcañices; D. Teodoro Moreno, Farga de Moles, y D. Manuel Moreno, Paimógo.

Nuestra enhorabuena á todos los nombrados y ponemos á su disposición las columnas de esta Revista para todo lo que sea en defensa de los intereses de la clase y del Cuerpo á que desde ahora pertenecen.

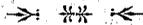
## Écos y noticias.

**Cuotas de defunción.**—En el próximo número terminaremos de publicar la relación de todos los Colegiados que han satisfecho la cuota señalada para socorrer á la familia del compañero fallecido en Gálvez Sr. Benavente. No lo hacemos en éste porque los recibos los tiene el banquero Sr. Castro y está efectuando su cobro.



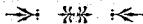
**Poder á los Procuradores.**—En virtud de un acuerdo de la Junta del Colegio, ha dado poder el Presidente del mismo Sr. Medina, ante el Notario de esta capital D. Juan Moreno, á los Procuradores de los diez distritos de la provincia, para que le representen ante los Tribunales de justicia en todos los asuntos que sean necesarios.

Nos proponemos empezar una activa campaña contra el intrusismo y por eso empezamos por colocarnos en condiciones legales para la lucha.



**Incalificable proceder.**—Sabemos de un compañero que en el pueblo donde reside desempeña un cargo judicial, que ha denunciado ante el Inspector provincial de Sanidad hechos punibles que, según él, efectúa el comprofesor que está establecido en el mismo pueblo y que ocupa la inspección de carnes.

Hemos leído el oficio denunciante y su lectura nos ha producido náuseas. Ya nos ocuparemos de este asunto con más extensión.



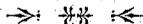
**Enciclopedia Cadeac.**—Hemos recibido el tomo décimocuarto de esta importante obra que la acreditada casa editorial de Felipe González Rojas viene publicando con tanta aceptación por parte de los Veterinarios españoles.

El tomo que hoy nos ocupa trata de la *Patología interna. Intestino*, y está escrita por C. Cadeac, ilustre autor de esta Biblioteca.

Como esta Enciclopedia es ya bastante conocida por todos los Profesores amantes del progreso, nos creemos excusados de elogiarla; bastará con decir que no desmerece de los tomos anteriores.

Este tomo II de la 2.<sup>a</sup> edición francesa, completamente refundida, consta de 628 páginas y está ilustrado con 231 grabados intercalados en el texto.

De venta en casa del editor Felipe G. Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.



**Crónica de la guerra de Africa.**—Hemos recibido los cuadernos 21, 22, 23 y 24 de esta interesante obra, y por estar estrechamente ligados con la campaña de Melilla, se relata en ellos los sucesos ocurridos en Cataluña en el pasado mes de Julio, y en los que el lector puede hallar el relato verídico de todo lo que ocurrió durante la *Semana trágica*.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones, ó en casa del editor, Alberto Martín, Consejo del Ciento, 140, Barcelona.